

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

24434 REJILLAS CABA, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedad de Capital, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Miranda, Polígono Industrial de Bayas, parcela número 138, el próximo día 27 de septiembre de 2012, a las 12.00 horas, en primera convocatoria.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al siguiente día, 28 de septiembre de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria.

En cualquiera de ambos supuestos, el objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión de Rejillas Caba, Sociedad Anónima, así como la Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, todo ello referido a los años 2006 a 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado de los Ejercicios Sociales de 2006 a 2011.

Tercero.- Reelección o nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.- Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Quinto.- Autorización para llevar a cabo cualquier acción(es) social de responsabilidad.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las propuestas de acuerdos, pudiendo, asimismo, obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de los documentos referidos solicitándolo a la Secretaría del Consejo, en el domicilio social anteriormente citado.

Miranda de Ebro a, 16 de agosto de 2012.- Secretaria del Consejo, doña Estefanía Careaga Hormaza.

ID: A120059383-1

cve: BORME-C-2012-24434